



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



RESOLUCIÓN No. 691 DE 2022 (07 de junio de 2022)

“Por la cual se ordena la apertura del proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa N° SASI-06-2022-SC”

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 846 de 2021 y la Resolución 1814 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que según estudio de conveniencia y oportunidad publicados en la plataforma del SECOPII el 06 de mayo de 2022 se determinó la necesidad de llevar a cabo el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa SASI-06-2022-SC, cuyo objeto es: *“Prestación del servicio de calibración acreditada de equipos e instrumentos del Laboratorio Nacional de Suelos”*.

Que teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar considerando las características de los bienes a adquirir, la modalidad de selección que se debe adelantar es la de Selección Abreviada por Subasta Inversa definida en la Ley 80 de 1993, en el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y demás normas complementarias.

Que el presupuesto oficial del presente proceso es hasta por la suma de **SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS m/cte. (\$ 71.357.697)**., incluido IVA y cualquier otra clase de tributo (impuesto, tasas y/o contribuciones), así como los gastos y costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este.

El proceso está dividido en nueve (9) lotes, por lo cual la adjudicación del contrato podrá ser parcial, razón por la cual se asignó a cada lote un presupuesto así:

LOTE 1. EQUIPOS DE ELECTRODO. Calibración para (3) tres medidores de pH y POTENCIAL REDOX y dos (2) Conductímetros, por valor de \$8.941.382 (Ocho millones novecientos cuarenta y un mil trescientos ochenta y dos pesos m/cte.) IVA incluido.

LOTE 2. VARIABLE TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA. Calibración para: tres (3) Hornos, diez y ocho (18) termómetros, (1) termómetro con termopar tipo K, (1) Termómetro digital, con cuatro 4 entradas y once (11) termohigrómetros, por valor de \$16.645.542 (Dieciséis millones seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y dos pesos m/cte.) IVA incluido

LOTE 3. VARIABLE VOLUMEN. Prestación de Servicio de calibración para once (11) Dispensadores de volumen variable, veinticuatro (24) Micropipetas y dos (2) Pipetas Lowy, por valor de \$6.637.285 (Seis millones seiscientos treinta y siete mil doscientos ochenta y cinco pesos m/cte.) IVA incluido

LOTE 4. VARIABLE PRESIÓN. Calibración para treinta (30) manómetros, por valor de \$13.398.210 (Trece millones trescientos noventa y ocho mil doscientos diez pesos m/cte.) IVA incluido

LOTE 5. VARIABLE LONGITUD. Calibración para dos (2) calibradores pie de rey y ocho (8) tamices, por valor de \$4.683.205 (Cuatro millones seiscientos ochenta y tres mil doscientos cinco pesos m/cte.) IVA



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



incluido

LOTE 6. VARIABLE MASA Calibración para ocho (8) balanzas, una (1) báscula, un (1) kit de 20 pesas y ocho (8) pesas, por valor de \$7.297.776 (Siete millones doscientos noventa y siete mil setecientos setenta y seis pesos m/cte.) IVA incluido

LOTE 7. PARAMETRO DENSIDAD. Prestación de Servicio de calibración para cuatro (4) Hidrómetros, por valor de \$2.093.091 (Dos millones noventa y tres mil noventa y un pesos m/cte.) IVA incluido

LOTE 8. AUTOCLAVE. Calificación operacional y de desempeño para tres (3) autoclaves, por valor de \$6.736.511 (Seis millones setecientos treinta y seis mil quinientos once pesos m/cte.) IVA incluido

LOTE 9. CABINAS DE FLUJO. Calificación para dos (2) cabinas de flujo, por valor de \$4.924.695 (Cuatro millones novecientos veinticuatro mil seiscientos noventa y cinco pesos m/cte.) IVA incluido.

Que los recursos que amparan el objeto del proceso de contratación están disponibles según Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 127622 del 08 de febrero de 2022, Posición Catálogo del Gasto C-0406-1003-3-0-0406014-02 Recurso 11, Fuente Nación, Dependencia 0300 Dirección de Gestión de Información Geográfica.

Que los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y el aviso de convocatoria del proceso se publicaron el 25 de mayo de 2022 en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y estuvieron a disposición de los interesados para realizar observaciones hasta el día 02 de junio de 2022.

Que durante el término dispuesto por la Entidad, se presentaron observaciones a los documentos del proceso de contratación de Selección Abreviada por Subasta Inversa SASI-06-2022-SC, por parte de las empresas DOXA INTERNACIONAL S.A.S. y METROLOGÍA GLOBAL S.A.S.

Que las observaciones presentadas, fueron contestadas y publicadas el 06 de junio de 2022 en la plataforma SECOP II.

Que en consideración a la cuantía, el presente proceso de contratación es susceptible de ser limitado a MIPYMES nacionales de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, tal y como se señaló en el aviso de convocatoria del proceso.

Que una vez surtida la convocatoria de limitación a MIPYMES nacionales, dentro del plazo señalado en el cronograma, la Entidad recibió por parte de la empresa DOXA INTERNACIONAL S.A.S., manifestación de interés para que el proceso de selección se limite a MYPIMES. No obstante lo anterior, al no cumplirse en su integridad con los presupuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso no se limitará a MYPIMES.

Que los interesados en participar podrán consultar los documentos del proceso en el link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2953669&isFromPublicArea=True&isModal=False>

RESUELVE:

Artículo 1°. – Ordenar la apertura del proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-06-2022-SC, que tiene por objeto contratar la “Prestación del servicio de calibración acreditada de equipos e instrumentos del Laboratorio Nacional de Suelos”. El cronograma fijado para el presente proceso puede ser consultado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, en la página www.colombiacompra.gov.co, sin embargo, las fechas allí previstas podrán ser modificadas por la Entidad mediante adenda.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Artículo 2°.- Ordenar la publicación del presente acto y del Pliego de Condiciones Definitivo a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - www.colombiacompra.gov.co - SECOP II, conforme a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Artículo 3°.- En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso

Artículo 4°. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de junio de 2022.

MARÍA LUISA PRADO MOSQUERA
Secretaria General

Proyectó: Orlando Ramírez Olaya, Contratista GIT Gestión Contractual
Revisó: Alberto Díaz Borre, Coordinador GIT de Gestión Contractual
Julián Alejandro Cruz Alarcón, Contratista Dirección General
Aprobó: María Luisa Prado Mosquera, Secretaria General